

dad comerciante y floreciente, ¿cuáles serian las ventajas que reportaria la Francia de semejante expedición? Esas ventajas serian nulas, y no cabe duda que los muchos sacrificios que tendrian que hacerse, compensarian muy mal el resultado. Y por otra parte, ¿no sabemos que en ese caso dirijiriamos nuestras bombas contra 20,000 compatriotas establecidos en Buenos Aires, cuya existencia arruinaríamos? Y, en fin, se ha reflexionado bien en las crueles represalias que se harian contra nosotros? ¿No las justificariamos con semejante conducta?

El bloqueo ni el bombardeo no nos parecen posibles.

Se nos ha dicho: "Lo que habria que hacer es trasportar y desembarcar tropas en la Banda Oriental, á fin de ponerla á cubierto y rechazar el ejército argentino mas allá del Uruguay."

¿De ese modo intervendriamos en las querellas intestinadas de La Plata! Pero es preciso no hacerse ilusiones; no bastaria el intervenir, ni bastaria el rechazar al ejército de Oribe de la Banda Oriental; pues si nos retiráramos despues de esa espulsion, al dia siguiente Oribe y el ejército argentino volverian á tomar sus posiciones, y nada habriamos adelantado. A ménos de cometer una inconsecuencia, seria preciso que permaneciésemos en el territorio el tiempo suficiente para crear un gobierno, consolidarle, y organizar una fuerza militar y medios de subsistencia; pero para eso era indispensable ocupar el pais de un cabo al otro de la Banda Oriental y asegurar nuestras comunicaciones por todas partes. ¿Calculad el tiempo, las fuerzas y los millones que serian necesarios para llevar á cabo semejante empresa!

Ahora preguntaremos: ¿Hay por ventura motivos suficientes y un objeto bastante nacional para emprender una guerra tan incierta y tan costosa á tres mil leguas de Francia? Nosotros la emprenderíamos por intereses que no son franceses, y hasta se puede decir contra intereses franceses. Señores, vuestros archivos contienen innumerables peticiones de las principales ciudades de Francia para que deis la paz á la Plata y no la guerra; y cuando hay una simultaneidad tan grande en todos los extremos de la Francia, eso prueba que hay en ello un sentimiento y una necesidad jeneral.

La minoría de la comision ha declarado que no podia adherirse á la mayor parte de las declaraciones y desarrollos dados, ni tampoco á las conclusiones del informe. Empero la comision por una grande mayoría, no por eso deja de persistir en la opinion que se ha formado y en las proposiciones que quiere someteros. Despues de haber estudiado detenida y profundamente la cuestion, queda plenamente persuadida de que el interés frances en La Plata es la paz; que por medio de la paz vereis formarse por sí misma una colonización que propagará el espíritu frances sin violencia, sin efusion de sangre, y sin que cueste nada á la madre patria; al paso que por medio de la guerra no se haria mas que comprometer el presente y el porvenir.

En virtud de estas consideraciones, vuestra comision cree hacer acto de prudencia y de patriotismo en proponeros que autariceis al gobierno para que ratifique los dos tratados ajustados por el almirante Lepredour.

No dudamos que la Asamblea nacional autorizará al gobierno para que ratifique los tratados Lepredour, pues la mayoría acójió con muestras simpáticas las conclusiones de la comision.

CH. D'AMYOT.

Inglaterra.

EMPADRONAMIENTO DE LA GRAN BRETAÑA.

Acaba de hacerse con mucha rapidez el empadronamiento decenal de la Gran Bretaña y de sus islas á escepcion de la Irlanda. En los últimos dias de Marzo 40,000 enumeradores se han puesto en campaña para distribuir las hojas impresas del empadronamiento. El 31 de Marzo recojieron esas hojas, y el 8 de Abril las espedian á los diferentes empleados locales encargados de los registros y de su clasificacion. Despues de esto los estados del empadronamiento pasaron á las manos de los agentes superiores, encargados de totalizar y de jeneralizar los resultados obtenidos. El 31 de Mayo esos empleados entregaron su trabajo á la oficina central, y quince dias mas tarde sir Jorje Graham empezó á dar publicidad á los resultados. El empadronamiento ha exijido 60 millones de hojas impresas, y se halla concluido en ménos de tres meses. En Francia no se hace con tanta actividad pues la administracion emplea un año para preparar el empadronamiento quinquenal.

Hé aqui cuales son los resultados del empadronamiento británico:

La poblacion de la Gran Bretaña y de las islas vecinas (escepto la Irlanda) asiende á 20,919,531 individuos, de los que 10,184,687 del sexo masculino, y 10,734,844 del sexo femenino. Esa poblacion se halla dividida como sigue: 17,905,831 en Inglaterra y en el pais de Gales, 2,870,784 en Escocia, y 142,916 en las demas islas.

El número de casas y edificios habitados en las is-

las británicas es de 3,675,451. Tambien se cuentan 165,603 casas no habitadas y 29,109 en construccion.

La poblacion de las islas británicas en 1841 no era mas que de 18,655,981 individuos, de los que 9,074,642 del sexo masculino, y 9,581,339 del sexo femenino. Esa poblacion se reparte del modo siguiente: 15 millones 911,757 en Inglaterra y en el pais de Gales; 2,620,184 en Escocia, y 124,040 en las demas islas.

Las islas británicas poseian en esa época 3,465,981 casas habitadas, 198,129 casas no habitadas, y 50,334 en construccion.

La ciudad de Lóndres, segun el empadronamiento de 31 de Marzo de 1851, contaba 2,463,141 habitantes, y 307,722 casas habitadas, ademas 16,809 no habitadas y 4,817 en construccion. En 1841 asienda el número de habitantes á 1,948,369; 263,757 casas habitadas, 11,324 no habitadas y 4,032 en construccion.

Hay una cosa que advertir con motivo de los empadronamientos, y es que las tripulaciones de los buques ingleses que se hallaban en los puertos ingleses están comprendidos en el empadronamiento de 1851, mientras que no lo estaban en 1841. Dejando á un lado esta diferencia, el aumento de la poblacion en los diez años ha sido de 2,283,550 individuos, ó sea algo mas de un 12 por 100.

Sin embargo este aumento es menos considerable que el de los periodos diferentes, como se verá á continuacion:

de 1801 á 1811	ha sido de	15	11	0 0
— 1811 — 1821	—	14	12	—
— 1821 — 1831	—	14	91	—
— 1831 — 1841	—	13	40	—
— 1841 — 1851	—	12	13	—

Por consiguiente vemos que el aumento de la poblacion de la Gran Bretaña ha ido disminuyendo en los diez años sin que pueda atribuirse á la emigracion. El número de los que emigraron del reino unido no era á la verdad mas que de 703,150 de 1830 á 1840, al paso que asiendió á 1,684,892 de 1840 á 1850; pero es preciso advertir que los mas de estos guarismos pertenecen á la Irlanda, pues desde 1843 la emigracion irlandesa asiende á 1,088,051 individuos. La Irlanda perdió en esos siete últimos años la octava parte de su poblacion por medio de la emigracion, sin contar la porcion que ha sucumbido á consecuencia del hambre y del tifus.

Este decaimiento de la poblacion de la Gran Bretaña en presencia de una prosperidad siempre en aumento, es muy digno de atencion, y prueba que el aumento de la poblacion no es en manera alguna un signo cierto de la prosperidad de un pais.

Dificil es por cierto el dilucidar las causas que han podido producir este resultado; pero nos inclinamos á creer que los impuestos sobre las clases laboriosas no han sido estraños á ese hecho.

Grecia.

ATENAS 28 de Junio.—M. Zanos, diputado de Santorin, recordó á la Cámara en la sesion del 17 de Junio los grandes servicios que debe el pais al almirante Codrington, cuya muerte llenó de luto todos los corazones griegos; y en su consecuencia pide:

1º Que la Cámara espresese su dolor por la muerte del almirante Codrington;

2º Que se haga un cuadro con el nombre ilustre del almirante para colocarlo al ludo de otros en donde están escritos los nombres de los hombres célebres de la Grecia.

M. Anargyros Anargyron, diputado de Spetzia apoyó la proposicion de M. Zanos; y ademas pidió que se enviase una copia auténtica del acta á la familia del almirante Codrington.

La Cámara adoptó por unanimidad la proposicion de los dos diputados.

M. Filaretos, diputado de Megara, se levantó entonces pidiendo que se diese una prueba igual en favor del almirante Rigny.

M. Manetas, diputado de Tripolitza, dijo que el nombre del almirante ruso que tomó una parte tan gloriosa en la memorable batalla de Navarino, no debe tampoco echarse en olvido; y por consiguiente dice que se reserve un lugar para el almirante Heiden.

La Cámara, fiel intérprete de los sentimientos de la nacion, adoptó las proposiciones, y en seguida el presidente formuló así la decision de la Cámara:

1º La Cámara de los diputados manifiesta su profundo dolor por la muerte del ilustre Eduardo Codrington.

2º La Cámara, con el objeto de manifestar el reconocimiento eterno de la nacion para con el almirante Codrington y los almirantes Rigny y Heiden, decide que sus nombres ilustres, adornados con una corona de laurel, sean grabados en cuadros que se colocarán en la sala de sesiones.

3º El presidente enviará una copia del acta á cada una de las ilustres familias de los difuntos.

El Senado espresó igualmente sus sentimientos de dolor por la muerte del almirante Codrington.

PUERTO-RICO 21 DE AGOSTO DE 1851.

RELACION de las multas que han impuesto varios Alcaldes Corregidores y Alcaldes ordinarios en el mes de Mayo próximo pasado por las causas que á continuacion se espresan.

Ps. Ra.

Guayama.

D. Francisco Velez, de Cayey, por haber comprado un caballo á D. Pedro Quéstel, sin los requisitos debidos.....	10	0
El mismo Quéstel, por la propia falta.....	10	0
José Moret, por una vaca suelta.....	1	0
Los muchachos Serjio Tomas, Juan Matos y Juan Vega, por estar molestando á las señoras que se bañaban en el rio; cuatro reales de multa cada uno que pagaron sus padres.....	1	4
El esclavo Isidro Fuentes, por 1 ternero suelto.....	0	4
Juan Estela, por un caballo idem.....	1	0
Viuda de Mr. Meinier, por idem idem.....	1	0
Miguel Fuentes, por idem idem.....	1	0
D. José Sabater, por dos bueyes idem.....	2	0
D. Santiago Porrata, por un caballo idem.....	1	0
D. Manuel María Paul, por idem idem.....	1	0
Mr. Paul, por haber envenenado 36 gallinas y un gallo de sus vecinos, ademas de pagarlas satisizo.....	4	0
D. Simon Sanchez, por haber usado carreta sin matricularlas, segun está prevenido.....	10	0
Matea Dariche, por haber beneficiado una vaca preñada.....	4	0
D. José M. Sintrón, por un caballo suelto.....	1	0
D. José Antonio Vazquez, por idem idem.....	1	0
D.ª Rosario Vazquez, por idem idem.....	1	0
D. José Paul, por idem idem.....	1	0
D. Landelino Paul, por idem idem.....	1	0
Hacienda de Pica, por idem idem.....	1	0
D. Florencio Capó, por idem idem.....	1	0
D. Juan José Rizo y Félix Ramirez, por faltos á la patrulla, fueron multados en un peso cada uno.....	2	0
José del Rosario, Santos Garata, Felipe Melendez, Mariano de Jesus y Manuel Martinez, por la misma falta y ser insolventes sufrieron dos dias de prision.		
Victoriano Rodriguez, por no llevar los bueyes de mano entre la poblacion, dos dias de prision.		
José Calderon, por ébrio y escandaloso, quince dias de prision.		
Juan Pedro Ledé, Felipe Melendez, Juan Rosa y Felipe Negron, por la misma falta, sufrieron igual pena.		
Juan Bautista Zeda, Juan Anjel Sanchez, Gregorio Sanchez, Ramon Aquino y Juan Anjel Gomez, por faltos á la patrulla, dos dias de prision.		
<i>Barrio de Arroyo.</i> —Eugenio, esclavo, por llevar bueyes en la poblacion sin guia.....	1	0
D. Rafael Cintron, por un buey suelto.....	1	0
D. Adolfo Bira, comandante, por falta á la patrulla.....	2	0
* Hacienda Dos Amigos, por dos reses sueltas.....	2	0
Gregorio Félix, por mal entretenido.....	4	0
D. W. H. Fracy, por un buey suelto.....	1	0
Juan Capote, por un caballo idem.....	1	0
Justo Pirela, Clemente Rivera y José, esclavo, por llevar bueyes por delante en las calles, cuatro dias de trabajo en la alameda, por ser insolvente.		
Agustin Aponte, por un potro suelto.....	1	0
D. Fernando Real, comandante, por falta á la patrulla, pagó.....	2	0
Elias Heiliger, por idem idem.....	1	0
Francisco Rivas, por idem idem.....	1	0
D. Antonio Canales, por un caballo suelto.....	1	0
D. Jaime Cloet, por dos bueyes idem.....	2	0
D. Rafael Cintron, por dos caballos idem.....	2	0
Aniceto Sanchez, por una vaca idem.....	1	0
Candelario Torres, por dos caballos idem.....	2	0
D. Plácido Devaric, por dos bueyes idem.....	2	0
D. W. H. Fracy, por su esclavo que conducia los bueyes por delante en la poblacion.....	1	0
D. A. C. Doelte, comandante, por falta á la patrulla, y por escesos con el cabo de la guardia de prevencion.....	4	0
<i>Barrio de Salinas.</i> —D. Pascual Simidey, por tres reses sueltas.....	3	0
José María Cadavedo, por un novillo idem.....	1	0
D. Luis Filipety, por un caballo idem.....	1	0
José María Antonety, por un buey idem.....	1	0
Francisco Sécola, por cuatro bueyes idem.....	4	0
José María Valdés, por intruso en la casa de José M. de Jesus, en donde tuvo pendencia.	4	0
Celestino Velazquez, por reyerta con Juan de la Cruz.....	2	0
Juan de la Cruz, por la misma causa con el anterior.....	2	0
<i>Lares.</i>		
Juan de Soto, por transitar en el barrio de Bartolo de esta jurisdiccion con un espadin moruno, sin dirijirse al trabajo, faltando á Don Ramon Muñiz, á quien debia respetar, se le impuso por su insolencia quince dias de cárcel, y apercibido seriamente para en lo sucesivo.		
Luis de Santiago, por un caballo suelto.....	1	0
Manuel Ruiz, por dos idem idem.....	2	0
Francisco Rodriguez, por no haber cumplido con una resolucion en juicio verbal celebrada ante esta Alcaldia, se le impuso por ser insolvente un dia de prision.		
Vicente Feliciano, por escándalos con su consorte y ser insolvente, sufrió 1 dia de prision.		